

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
16 MAR 2023  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 939

RETIRO, 16 MAR. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- 2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° APRUEBESSE Y OTORGUESSE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESSE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Raúl Antonio vera Saavedra	10.499.219-6	\$60.000	Aporte por concepto de cancelar arriendo	Cuenta Rut: 10499219
Fresia Ecatherina Orellana Ceballos	16.463.150-8	\$15.000	Aporte por concepto para cubrir gastos y traslado médico.	Cuenta Rut: 16463150
Maclovio del Carmen Contreras Guzmán	13.841.592-9	\$130.000	Aporte por concepto de ayuda económica para realizar operación de alta complejidad.	Cuenta Rut : 13841592
Francisco Leonardo Vásquez Sepúlveda	11.565.846-8	\$130.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos de operación oftalmológica de alto costo.	Cuenta Rut: 11565846
Benjamín Antonio silva Hernández	7.459.500-6	\$100.000	Aporte por concepto de reembolso por gastos en compra de receta médica de alto costo.	Cuenta Rut: 7459500
Rosa María de los Dolores Jara Poveda	12.234.966-7	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir necesidades básicas.	Cuenta Rut: 12234966

3° IMPÚTESE el gasto por un total de \$535.000.- (quinientos treinta y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



REC. DE UNIDAD  
MARE  
102011003  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
DIRECTORA (S)  
DES. COMUNITARIO